



BANCO CENTRAL DE CHILE

MEMORIA
ANUAL
1989



BANCO CENTRAL DE CHILE

64^a MEMORIA ANUAL
1989



8 Escudos 1836. Oro ley 0.875; 37,5 mm; 27 gr. (Ley 1117 de 24 de octubre de 1834).

CONTENIDO

AUTORIDADES	5	26	Cuadro N° 5: Balanza de pagos
		27	Cuadro N° 6: Deuda externa bruta
SUCURSALES	7	28	Cuadro N° 7: Tasas de interés
CARTA DEL PRESIDENTE DEL BANCO	9		GRAFICOS
		11	Gráfico N° 1: Producto Geográfico Bruto
I. INFORME		13	Gráfico N° 2: Tasa de crecimiento anual del PGB y del sector transable del PGB
EVOLUCION DE LA ECONOMIA CHILENA DURANTE 1989	11	14	Gráfico N° 3: Tasa de desocupación (País)
Actividad y empleo	11	15	Gráfico N° 4: Tasa de inflación
Inflación y salarios	14	17	Gráfico N° 5: Saldo balanza comercial
Balanza de Pagos	17		
Dinero y tasas de interés	18		
Deuda externa	19	29	II. ESTRUCTURA ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989
ANEXO ESTADISTICO			
Cuadro N° 1: Tasas de crecimiento del PGB por sectores	22		
Cuadro N° 2: Empleo y desocupación	23	31	III. ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989
Cuadro N° 3: Indice general de remuneraciones	24		
Cuadro N° 4: IPC e IPM	25		



Monedas de oro. Siglo XIX.

AUTORIDADES SUPERIORES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de 1989

CONSEJO

ANDRES BIANCHI LARRE
Presidente

ALFONSO SERRANO SPÖERER
Vicepresidente

JUAN EDUARDO HERRERA CORREA
Consejero

ENRIQUE SEGUEL MOREL
Consejero

ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Consejero

GERENTE GENERAL (INTERINO)

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO

FISCAL

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO

DIRECTORES

MARIO BARBE ILIC
Política Financiera

JOSE LUIS CORVALAN BUCHER
Administrativo

GUSTAVO DIAZ VIAL
Comercio Exterior y Cambios Internacionales

MIGUEL FONSECA ESCOBAR
Operaciones (Interino)

JUAN ANDRES FONTAINE TALAVERA
Estudios

FRANCISCO GARCES GARRIDO
Internacional

ENRIQUE TASSARA TASSARA
Programas de Financiamiento

GERENTES

AMBROSIO ANDONAEGUI ONFRAY
Cambios Internacionales

SERGIO ARANCIBIA PARODI
Sistemas

JOSE LUIS ARBILDUA ARAMBURU
Instituciones Financieras

PELAYO ARRIETA LASO
Programas de Financiamiento

MARIO CHARLIN DUBOURNAIS
Operaciones Monetarias

MIGUEL FONSECA ESCOBAR
Financiamiento Externo

MARTIN GARCIA CORREA
Tesorero General

FRANCISCO GARCIA LETELIER
Contabilidad y Finanzas

ADOLFO GOLDENSTEIN KLECKY
Internacional

ERICK HEINSOHN DEL CAMPO
Personal (Interino)

FRANCISCA INFANTE VARGAS
Financiamiento Interno

VICENTE MONTAN UGARTE
Revisor General

ANTONIO ROCO GONZALEZ
Administrativo

FRANCISCO ROSENDE RAMIREZ
Estudios

JORGE ROSENTHAL OYARZUN
Comercio Exterior

PATRICIO TORTELLO ESCRIBANO
Oficina Valparaíso

ITALO TRAVERSO NATOLI
Coordinación Deuda Externa

VICTOR VIAL DEL RIO
Secretario General (Interino)

VICTOR VIAL DEL RIO
Abogado Jefe



8 Reales Plata: ley 0.902; 40 mm; 27 gr.

SUCURSALES

Al 31 de diciembre de 1989

ARICA

JORGE APABLAZA APABLAZA
Agente

IQUIQUE

MANUEL TORRES AGUIRRE
Agente

ANTOFAGASTA

AMADOR GARAY OTAIZA
Agente

VALPARAISO

PATRICIO TORTELLO ESCRIBANO
Gerente

CONCEPCION

NIBALDO SCHONFFELDT DE CELIS
Agente

PUERTO MONTT

RAUL HELMKE BORNSCHEUER
Agente

PUNTA ARENAS

EDUARDO ROZAS NAVARRETE
Agente



Monedas de plata. Siglo XIX.



BANCO CENTRAL DE CHILE

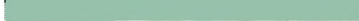
Santiago, 16 de abril de 1990

Señor
Ministro de Hacienda
Don Alejandro Foxley Rioseco
PRESENTE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 78 y 79 del ARTICULO PRIMERO de la Ley N° 18.840 "Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile", presento a usted la Memoria Anual de esta Institución, correspondiente al año 1989.

ANDRES BIANCHI LARRE

Presidente



I. INFORME

EVOLUCION DE LA ECONOMIA CHILENA DURANTE 1989

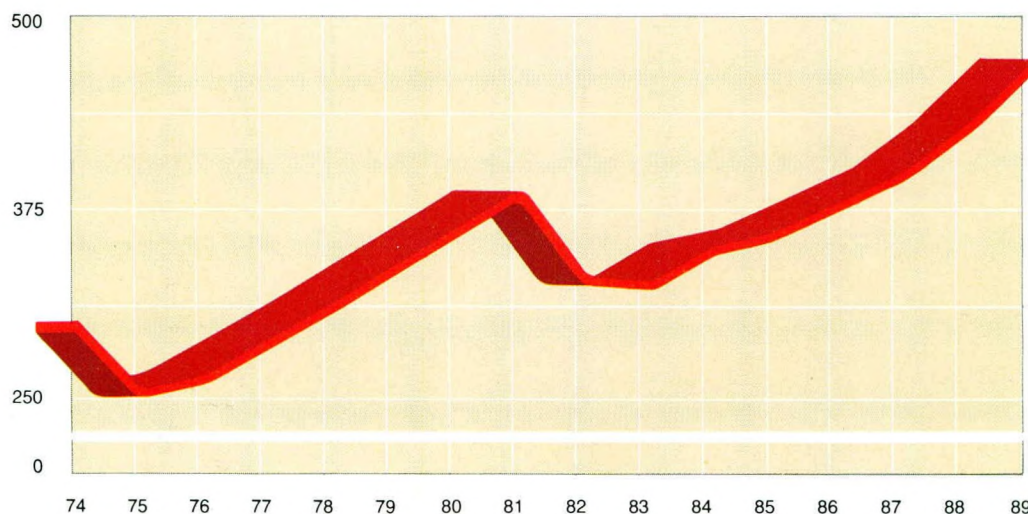
Durante 1989, la economía chilena tuvo un desempeño satisfactorio. Así, de acuerdo a estimaciones preliminares, el producto geográfico bruto (PGB) creció 10%, en tanto que la inflación alcanzó a 21,4% y la balanza comercial registró un superávit de US\$ 1.588 millones, permitiendo una acumulación de reservas de US\$ 480 millones.

La política económica mantuvo su orientación global, dirigida a favorecer el ahorro, la inversión y las exportaciones como base de la estrategia de desarrollo, e introdujo a lo largo del año ajustes tendientes a sostener la marcha de la economía.

Actividad y Empleo

Las estimaciones preliminares del producto geográfico bruto arrojan un crecimiento de 10% respecto a 1988, cifra muy por encima de la proyección de 5,5%, efectuada a principios de 1989. El mayor ritmo de actividad alcanzó a casi todos los sectores productivos. Particularmente intenso fue el crecimiento registrado por la Pesca (22,1%), el Transporte y las Comunicaciones (14,4%), el Comercio (14,0%), la Construcción (12,7%) y la Industria (10,0%), todos sectores que presentaron tasas de crecimiento superiores al promedio de la economía.

GRAFICO N° 1
Producto Geográfico Bruto
(Millones de pesos 1977)





Un Peso Plata 1879: ley 0.900; 37 mm; 25 gr.

Los esfuerzos de ahorro e inversión han tenido resultados alentadores. El coeficiente de inversión geográfica bruta fue de 20,4% durante 1989, mientras que el ahorro nacional bruto subió a 16,9%. Este último resultado es notable, ya que más que duplicó el alcanzado en el resto de la década (8,2% en el período 1980-1988).

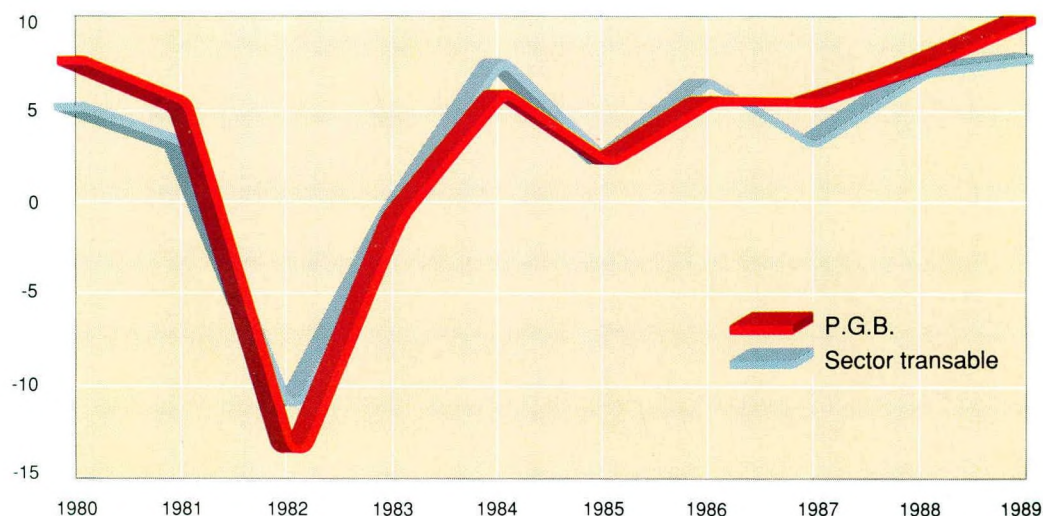
Igualmente vigoroso fue el crecimiento del volumen físico de las exportaciones de bienes y servicios, que alcanzó a 14,8%. Así, continuó cumpliéndose uno de los objetivos básicos del programa macroeconómico implementado durante los últimos años, en orden a sustentar el crecimiento de la actividad sobre la base de mayores niveles de inversión y exportaciones.

La tasa de desocupación mantuvo la tendencia a la baja que muestra desde 1982, convergiendo a niveles que pueden considerarse normales en un contexto de mediano plazo. Conforme a la encuesta de ocupación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el trimestre móvil octubre-diciembre la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 5,3%, cifra inferior en un punto porcentual a la registrada en igual trimestre de 1988.

En números absolutos, el empleo aumentó en 159.000 plazas. Este mayor número de ocupaciones tuvo, además, un carácter estrictamente productivo, pues en febrero de 1989 se puso término a los programas de empleo de emergencia del gobierno (PEM y POJH),

GRAFICO N° 2

Tasa de crecimiento anual del PGB
y del sector transable del PGB
(Porcentajes)



los cuales en la fase culminante de la crisis de 1982-1983 llegaron a absorber un porcentaje muy alto de la fuerza de trabajo.

El crecimiento de la ocupación durante 1989 fue de 5,2%, tasa superior a la de 4,9% registrada en 1988. Los sectores más dinámicos en la generación de empleos fueron la Minería (17,4% de crecimiento entre diciembre de 1989 e igual mes de 1988), la Industria (11,3%), el Transporte (9,6%), la Construcción (8,3%) y los Servicios Financieros (5,4%).

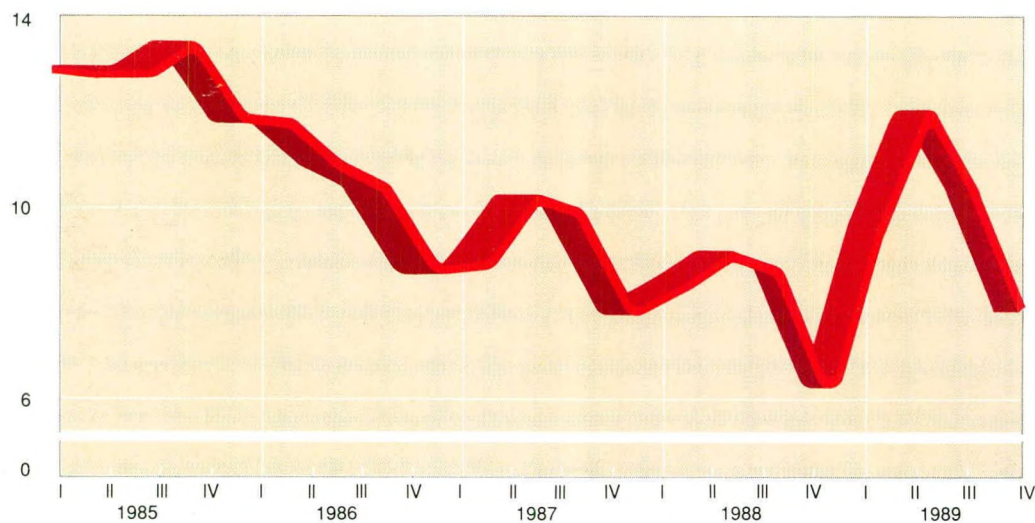
Inflación y Salarios

La inflación medida por la variación del IPC entre diciembre de 1988 y diciembre de 1989 alcanzó a 21,4%. Esta cifra representó un retroceso con respecto a la tasa de 12,7% registrada en 1988.

Sin embargo, es necesario tener presente que sobre la trayectoria de la inflación en los años mencionados incidieron una serie de factores ajenos a lo que podría calificarse como la tendencia inflacionaria de la economía. En efecto, mientras en 1988 la caída de la inflación se vio favorecida por la reducción de la tasa del impuesto al valor agregado desde un 20% a un 16%, la disminución en el impuesto a los combustibles, y la baja de aproxi-

GRAFICO N° 3

Tasa de desocupación (País) (Porcentajes)



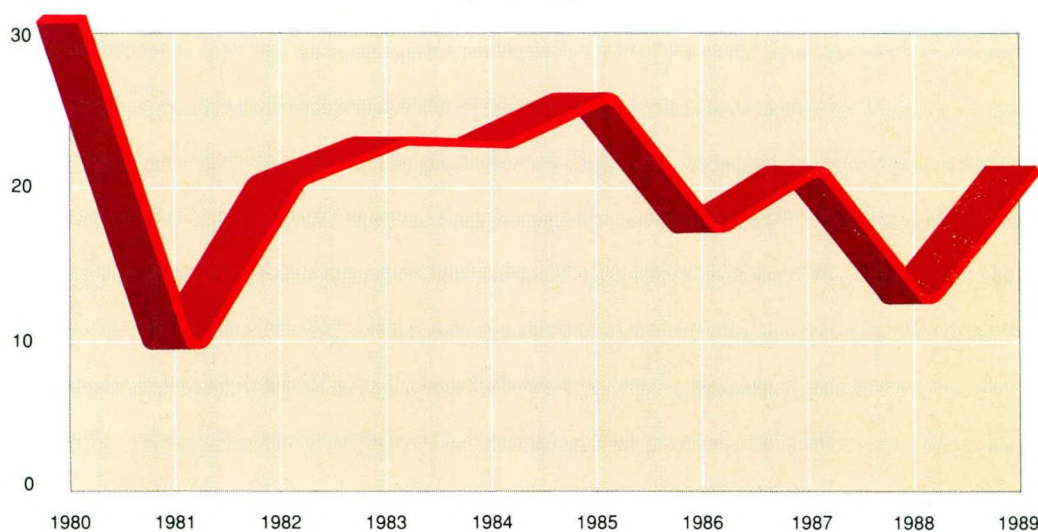
madamente 29% experimentada por el precio internacional del petróleo, en 1989 no se modificaron las tasas tributarias y el precio internacional del crudo aumentó 31,5%.

Otro factor que contribuyó a elevar el ritmo de aumento de los precios fue la decisión adoptada a mediados del año de ampliar la franja dentro de la cual se producen las transacciones de dólares en el sistema bancario. Conforme a dicho cambio, la variación máxima permitida se elevó desde un rango de $\pm 3\%$ con respecto al nivel del "dólar acuerdo" que establece el Banco Central a $\pm 5\%$. Esta medida, adoptada con el objeto de asignar una mayor responsabilidad al tipo de cambio en el equilibrio del mercado de divisas, provocó una devaluación real de aproximadamente 7,3% durante el año 1989.

El crecimiento anual de los salarios reales alcanzó el 3,1% a diciembre de 1989 respecto a igual mes de 1988, destacándose el alto crecimiento en las remuneraciones pagadas en la Construcción (8,7%), Electricidad, Gas y Agua (8,0%) y la Minería (4,7%). En promedio, las remuneraciones reales aumentaron en un 1,9%.

GRAFICO N° 4

Tasa de inflación
(Porcentajes)





Un Peso Coquimbo Plata (1828): 40 mm; 27 gr; acuñado en la Casa de Moneda de Coquimbo en La Serena.

Balanza de Pagos

De acuerdo a estimaciones preliminares, la balanza de pagos habría registrado un superávit de US\$ 480 millones en el año 1989 con un déficit en cuenta corriente de US\$ 758 millones y un saldo positivo en cuenta de capitales (que incluye los errores y omisiones) de US\$ 1.238 millones.

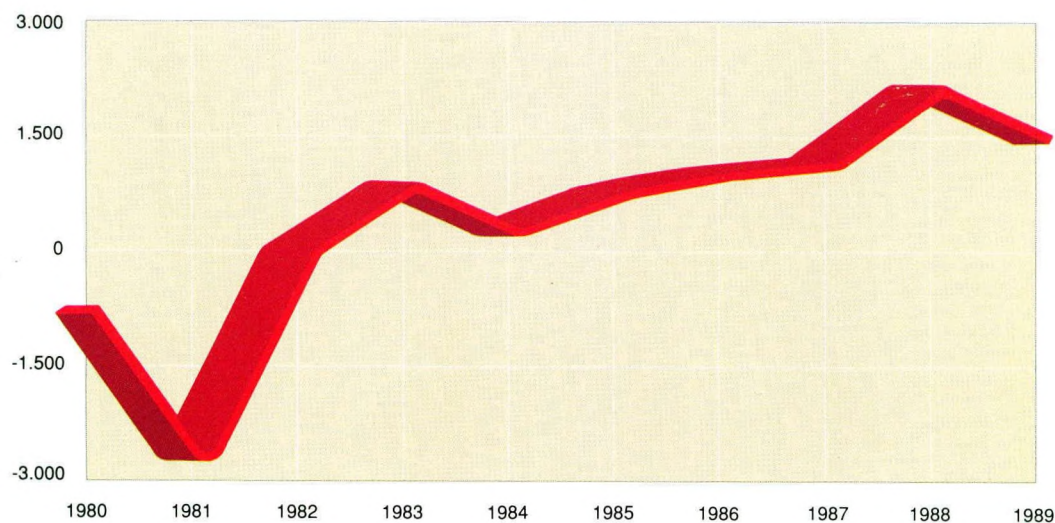
El déficit de la cuenta corriente se explica básicamente por el saldo negativo de US\$ 2.586 millones correspondiente a la cuenta de servicios (servicios no financieros por US\$ 627 millones y servicios financieros por US\$ 1.959 millones), el cual fue sólo parcialmente compensado por el superávit en balanza comercial de US\$ 1.588 millones y por transferencias netas recibidas desde el exterior de US\$ 241 millones.

Durante 1989 disminuyó el superávit comercial, fenómeno que se debió íntegramente al fuerte aumento (34,6%) de las importaciones, las que alcanzaron a US\$ 6.505 millones, pues las exportaciones siguieron creciendo (14,7%) y ascendieron a casi US\$ 8.100 millones.

En el crecimiento experimentado por las importaciones de bienes incidieron diversos factores. Por una parte, influyó el vigoroso crecimiento en la actividad económica. Por otra, la puesta en marcha de importantes proyectos de inversión contribuyó también a elevar las

GRAFICO N° 5

Saldo balanza comercial (Millones de US\$)



importaciones de bienes de capital y bienes intermedios. Así, al evaluar la incidencia que tiene el mayor nivel de importaciones sobre las perspectivas de la economía, no puede desconocerse su vinculación con la mayor tasa de inversión que se alcanzó a 1989 y su asociación directa con fuentes adicionales de financiamiento externo, como ocurre en el caso de los grandes proyectos. Por último, otra causa del crecimiento de las importaciones durante 1989 fue la mayor acumulación de inventarios y la anticipación de gastos realizada por las empresas y los consumidores en respuesta a la incertidumbre generada por la expectativa de eventuales cambios en un futuro próximo en la orientación de la política económica.

A su vez, el crecimiento de las exportaciones se debió en parte al alza de aproximadamente 2% en su precio medio y en mucho mayor medida a la expansión de 15% en su volumen. Mientras el mayor valor de las exportaciones de cobre obedeció tanto a aumentos en su precio como en los volúmenes exportados, el incremento de las exportaciones no cobre se originó sólo en la expansión de aproximadamente 13% de su volumen, puesto que sus precios medios disminuyeron en alrededor de 1,0%.

Dentro de las exportaciones no cobre destacó el crecimiento de las de harina de pescado, hierro a granel, yodo y oro metálico, productos que presentaron aumentos en los volúmenes exportados en un rango que fluctúa entre un 11% y un 30%.

La cuenta de capitales registró un saldo positivo de US\$ 1.238 millones. A esta cifra contribuyeron, por un lado, los ingresos de inversión extranjera por US\$ 1.580 millones (los que incluyen capitalizaciones de créditos e inversión con pagarés de deuda externa), por el otro, están los desembolsos de créditos externos de mediano y largo plazo que ascendieron a US\$ 1.490 millones. Estos últimos, incorporan US\$ 687 millones en créditos asociados a inversión extranjera (D.L. 600 y artículo 15) y US\$ 482 millones provenientes de créditos otorgados por los organismos multilaterales (BID - BIRF). También, contribuyeron al financiamiento de la cuenta de capitales líneas de crédito de corto plazo asociadas al comercio exterior por US\$ 776 millones. Finalmente, la cuenta de capitales registró amortizaciones extraordinarias por US\$ 1.510 millones y amortizaciones programadas por un poco más de US\$ 840 millones, de los cuales cerca de US\$ 82 millones correspondieron a rescate de deuda del Banco Central.

Dinero y Tasas de Interés

Luego del significativo crecimiento medio de 40,2% experimentado en 1988 por el dinero privado nominal (M1A) durante 1989, esta variable registró una importante desaceleración. Así, su crecimiento medio anual fue de 24,8% y mostró una sostenida

trayectoria descendente a través del año. En efecto, partiendo de tasas de crecimiento nominales en 12 meses de 33,2% durante el primer trimestre y 27,7% en el segundo trimestre, se llegó hasta tasas de 20,9% y 17,4% durante el tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

Un cambio similar, aunque de menor magnitud, ocurrió con el circulante, cuyo nivel medio, luego de aumentar 30,9% en 1988, se incrementó 24,0% en 1989. Al igual que el M1A, el circulante mostró durante 1989 una tendencia decreciente. En efecto, tras aumentar un 30,7% en el primer trimestre y un 27,4% en el segundo, se incrementó 19,5% en el tercero y 18,3% en el cuarto.

El menor crecimiento de estos agregados tuvo lugar al mismo tiempo que el PGB se expandió con rapidez y que se elevaron las tasas reales y nominales de interés. Las alzas de éstas obedecieron a la política aplicada por el Banco Central con miras a reducir el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios. De hecho, como resultado de la política monetaria seguida por el Banco Central para moderar el ritmo de crecimiento del gasto interno y de la actividad económica, la tasa real de interés se incrementó significativamente durante 1989. Así, la tasa para captaciones reajustables a 90 días –que refleja adecuadamente las condiciones prevalecientes en el mercado del crédito– se elevó desde un nivel medio de 5,5% en el primer trimestre de 1989, a uno de 8,7% en el último, registrando un crecimiento sostenido a lo largo del año.

Deuda Externa

La deuda externa total al 31 de diciembre de 1989 alcanzó a US\$ 16.250 millones, reduciéndose en US\$ 1.388 millones (7,9%) respecto a la vigente al 31 de diciembre de 1988.

Este resultado se explica por la caída experimentada por la deuda de mediano y largo plazo, la que representaba a fines de diciembre el 81,7% de la deuda total. La deuda de corto plazo experimentó, en cambio, un aumento de US\$ 787 millones durante 1989 (36,0%), que se explica básicamente por el financiamiento vinculado al incremento del volumen de comercio exterior. En la actualidad, alrededor del 64% de la deuda de corto plazo corresponde a deuda del sector público y el restante 36%, a deuda del sector privado.

La deuda de mediano y largo plazo se redujo en US\$ 2.175 millones durante 1989 (14,1%), situándose al 31 de diciembre en US\$ 13.277 millones. Esta baja se explica fundamentalmente por la disminución de la deuda con los bancos y ocurrió no obstante el flujo positivo



Monedas de oro y plata. Siglo XIX.

de créditos de mediano y largo plazo ascendente a US\$ 636 millones recibido durante el año. A su vez, éste se originó de desembolsos por US\$ 1.477 millones y amortizaciones efectivas por US\$ 841 millones.

En 1989, la deuda con organismos multilaterales se incrementó en 11,8% y pasó a representar así el 24,6% del total del endeudamiento a mediano y largo plazo existente a fines de diciembre de 1989. En igual fecha, la deuda con organismos oficiales representaba el 8,5% del total –habiendo aumentado un 13,8% durante el año– y la deuda con bancos e instituciones financieras equivalió a 55,5% de la deuda total de mediano y largo plazo, registrando una fuerte caída (–27,4%) respecto a diciembre de 1988. En términos absolutos ello implicó una disminución de la deuda de US\$ 2.777 millones.

Durante 1989, los mecanismos de conversión de deuda continuaron siendo el principal factor de reducción del endeudamiento externo. De hecho, se convirtieron por esta vía US\$ 2.767 millones, equivalentes al 17,9% de la deuda de mediano y largo plazo existente al 31 de diciembre de 1988. Desde junio de 1985 hasta la fecha, las conversiones de deuda acumulan US\$ 8.987 millones, el 82,5% de los cuales corresponde a deuda del sector público y a deuda privada con garantía pública. Dentro de este total, un 63,4% ha sido convertido a través de operaciones amparadas en los Capítulos XVIII y XIX.

Por último, en 1989, el Banco Central redujo su deuda externa en US\$ 140,7 millones mediante la recompra de sus obligaciones a través de una licitación internacional. Esta operación, efectuada con el apoyo del FMI y el Banco Mundial, involucró un desembolso de US\$ 82,3 millones.

La reducción de deuda externa a través de los diversos mecanismos de conversión, así como la positiva evolución de las exportaciones han permitido mejorar significativamente los indicadores de solvencia externa. En efecto, la deuda externa ha pasado a representar un valor equivalente a 1,7 veces las exportaciones anuales de bienes y servicios, después de alcanzar un máximo para la década de 4,4 veces en 1985. Algo similar ha sucedido con los coeficientes de servicio de deuda y pago de intereses sobre exportaciones que de valores máximos de 73% y 46% se redujeron a 26% y 18%, respectivamente.

CUADRO N° 1
Tasas de crecimiento del Producto Geográfico Bruto por sectores *
(Tasa de variación anual a precios constantes de 1977)

SECTOR	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Agricultura	7,1	5,6	8,7	4,5	5,7	3,1
Pesca	11,5	5,6	10,0	-8,0	2,6	22,1
Minería	4,4	2,2	1,4	0,0	4,2	8,4
Industria	9,8	1,2	8,0	5,5	8,7	10,0
Electricidad, Gas, Agua	7,0	3,5	6,5	3,8	9,3	4,7
Construcción	4,2	16,1	1,3	10,6	6,1	12,7
Comercio	5,0	1,7	5,5	7,5	9,8	14,0
Transporte y Comunicaciones	6,0	5,5	8,1	10,1	11,5	14,4
Servicios 1/	5,4	0,0	4,7	5,8	5,8	8,8
Total PGB	6,3	2,4	5,7	5,7	7,4	10,0

1/ Incluye servicios financieros, propiedad de vivienda, educación, salud, otros servicios, administración pública, imputaciones bancarias y tributación a las importaciones.

*/ Cifras provisionales.

CUADRO N° 2
Empleo y Desocupación
Total país

AÑO 1/	OCUPADOS						TASA DE DESOCUPADOS
	FUERZA DE TRABAJO		EMPLEO PRODUCTIVO		PROGRAMAS FISCALES		
	Miles de personas	Variación % año anterior	Miles de personas	Variación % año anterior	Miles de personas	Variación % año anterior	
1984	3.890,7	3,3	2.986,0	10,0	363,4	−27,3	13,9
1985	4.018,7	3,3	3.254,3	9,0	283,1	−22,1	12,0
1986	4.270,0	6,3	3.703,1	13,8	192,6	−32,0	8,8
1987	4.354,4	2,0	3.917,7	5,8	93,1	−51,6	7,9
1988	4.551,6	4,5	4.249,5	8,5	16,3	−82,5	6,3
1989	4.674,6	2,7	4.424,8	4,1	0,0	—	5,3

1/ Trimestres móviles terminados en diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 3
Índice general de remuneraciones
 (Base: 1985 = 100)

AÑO	NOMINAL		REAL 1/	
	Nivel	Variación % período anterior	Nivel	Variación % período anterior
1984	79,93	20,0	104,48	0,1
1985	100,00	25,1	100,00	-4,3
1986	121,96	22,0	102,08	2,1
1987	145,92	19,7	101,88	-0,2
1988	178,34	22,2	108,57	6,6
1989	212,65	19,2	110,62	1,9

1/ Deflactado por la variación del IPC.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 4
Indice de Precios al Consumidor (IPC) e Indice
de Precios al por Mayor (IPM)

PERIODO	IPC		IPM	
	Indice (Abril 1989 = 100)	Variación con respecto a igual mes año anterior	Indice (1974 = 100)	Variación con respecto a igual mes año anterior
Diciembre 1984	47,25	23,0	13.685,6	36,5
Diciembre 1985	59,73	26,4	17.825,6	30,3
Diciembre 1986	70,10	17,4	21.077,2	18,2
Diciembre 1987	85,13	21,5	24.675,6	17,1
Diciembre 1988	95,93	12,7	25.493,6	3,3
Diciembre 1989	116,47	21,4	31.305,2	22,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 5
Balanza de Pagos
(Millones de US\$)

ESPECIFICACION	1984	1985 1/	1986 1/	1987 1/	1988 1/	1989 1/
I. Cuenta Corriente	-2.111	-1.329	-1.137	-808	-167	-758
1. Balanza Comercial	363	849	1.100	1.229	2.219	1.588
Exportaciones	3.651	3.804	4.199	5.224	7.052	8.092
— Cobre	1.604	1.789	1.757	2.235	3.416	4.041
— Otras	2.047	2.015	2.422	2.989	3.636	4.051
Importaciones	-3.288	-2.955	-3.099	-3.994	-4.833	-6.505
2. Servicios No Financieros	-556	-338	-434	-463	-643	-627
3. Servicios Financieros	-2.025	-1.901	-1.887	-1.700	-1.920	-1.959
4. Transferencias	107	61	84	126	177	241
II. Cuenta de Capitales 2/	2.128	1.230	909	853	898	1.238
1. Inversión Extranjera 5/	67	112	319	924	1.011	1.580
2. Amortizaciones 3/	-498	-625	-719	-1.136	-1.620	-2.351
3. Desembolsos Créditos de Mediano y Largo Plazo	1.618	1.471	1.219	1.054	1.522	1.490
— Crédito Banca Externa 4/	(780)	(714)	(370)	(0)	(0)	(0)
— Otros	(838)	(757)	(849)	(1.054)	(1.522)	(1.490)
4. Otros 6/	941	272	90	12	-413	520
5. Retiming Intereses	—	—	—	—	398	0
III. Balanza de Pagos (I + II)	17	-99	-228	45	732	480

1/ Cifras provisionales.

2/ Incluye variación deuda de corto plazo del Banco Central e incluye partida “errores” y “omisiones”.

3/ Amortizaciones totales, netas de refinanciamientos. Incluye amortizaciones extraordinarias por capitalización de créditos y por Capítulo XVIII sólo en 1985.

4/ “Dinero Nuevo” de la banca extranjera. En 1986, incluye cofinanciamiento BIRF.

5/ Incluye capitalizaciones de créditos y, a partir de 1985, inversión con pagarés de deuda externa (Capítulo XIX).

6/ Incluye contraparte de operaciones del Capítulo XVIII sólo en 1985. Incluye endeudamiento de corto plazo del Banco Central (líneas de corto plazo, flujos comerciales de corto plazo, BIS), otros activos, y errores y omisiones.

CUADRO N° 6
Deuda Externa Bruta 1/
(Millones de US\$)

ESPECIFICACION	1985	1986	1987	1988	1989 */
I. Deuda Externa Total (II + III)	19.444	19.501	19.208	17.638	16.250
Sector Público	14.079	15.763	16.380	14.692	12.025
Sector Privado	5.365	3.738	2.828	2.946	4.225
II. Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo	17.650	17.814	17.191	15.452	13.277
Sector Público	12.515	14.379	14.725	13.091	10.124
Sector Privado	5.135	3.435	2.466	2.361	3.153
III. Deuda Externa de Corto Plazo	1.794	1.687	2.017	2.186	2.973
Sector Público	1.564	1.384	1.655	1.601	1.901
Sector Privado	230	303	362	585	1.072

1/ Saldos al 31 de diciembre de cada año, referidos a utilizaciones netas. Excluye deuda con el FMI y deuda comercial directa asociada a comercio exterior (cobranzas y créditos a exportadores).

*/ Cifras provisionales.

CUADRO N° 7

Tasas de Interés (%)

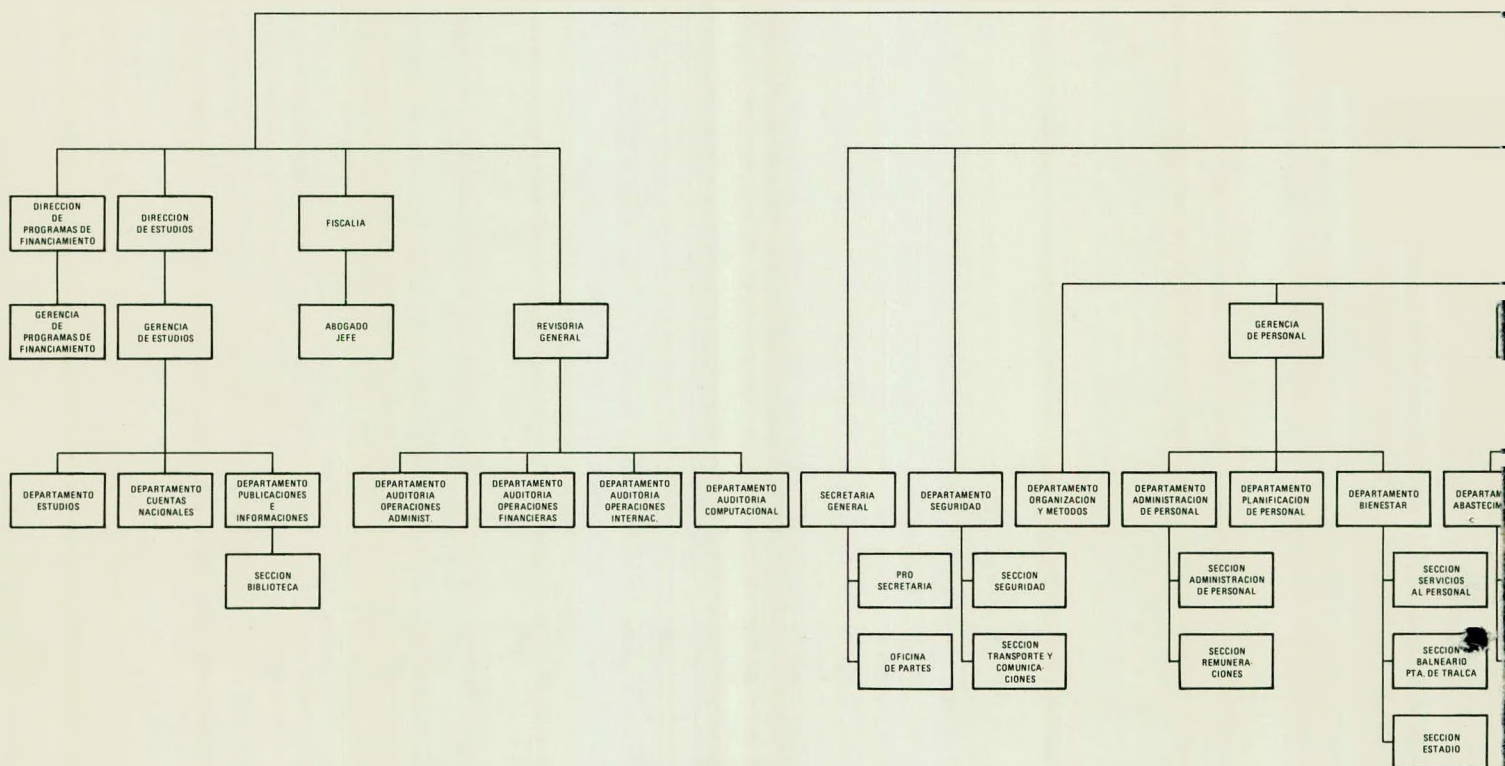
Promedio del Sistema Bancario

AÑO	TASAS DE 30-89 DIAS			TASAS 90-365 DIAS	
	NO REAJUSTABLES		REAJUSTABLES	REAJUSTABLES	
	Captaciones	Colocaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones
1984 Promedio	1,97	2,70	8,82	8,42	9,00
1985 Promedio	2,32	2,89	9,97	8,16	9,43
1986 Promedio	1,46	1,96	7,95	4,13	7,67
1987 Promedio	1,89	2,40	7,52	4,25	7,26
1988 Promedio	1,17	1,61	7,96	4,58	7,63
1989 Promedio	2,05	2,58	9,58	6,77	9,42

II. ESTRUCTURA ORGANICA

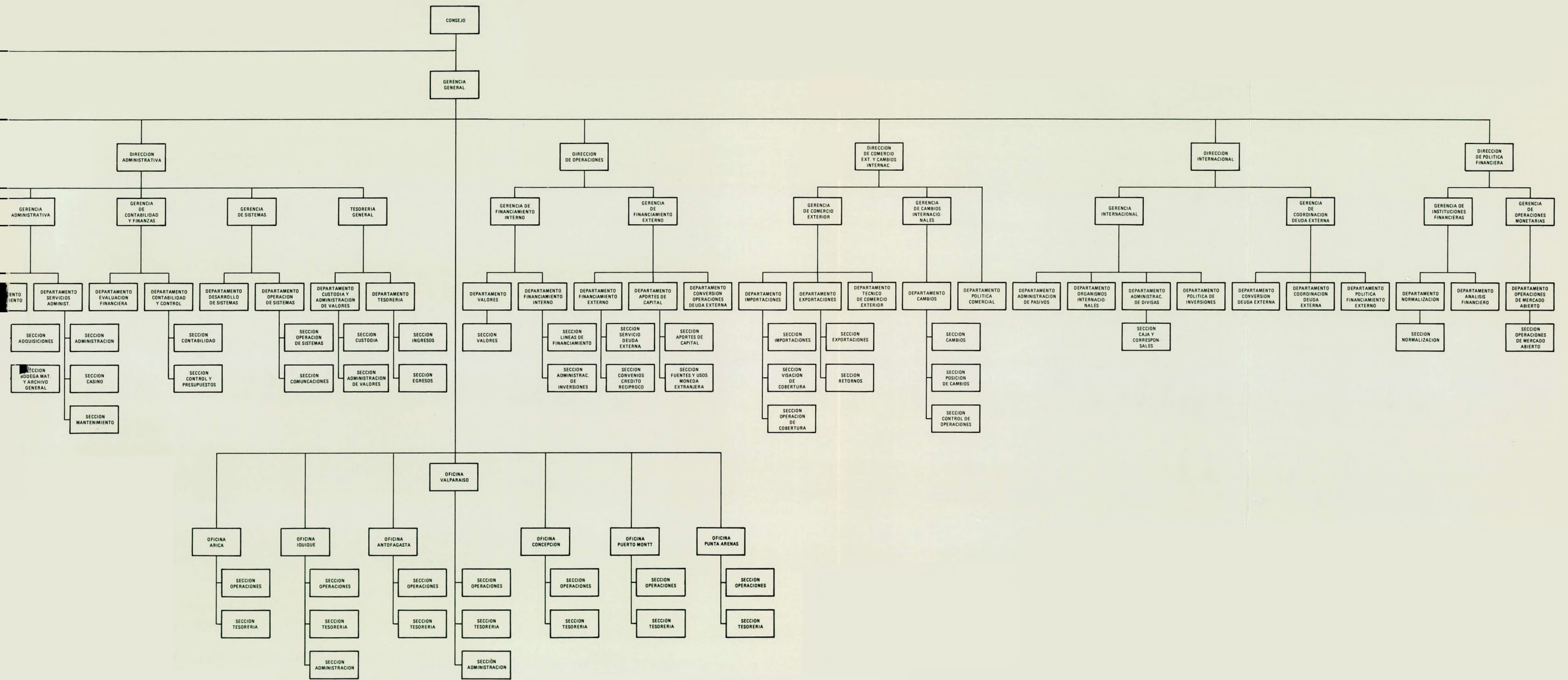
BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de 1989



RESUMEN DE UNIDADES

CONSEJO (5 miembros)	1
GERENCIA GENERAL	1
DIRECCIONES	8
GERENCIAS	17
DEPARTAMENTOS	41
OFICINAS	7
SECCIONES	57



III. ESTADOS FINANCIEROS

BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de 1989

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1989

(En millones de pesos)

ACTIVO

ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR		<u>1.577.469,4</u>
DE RESERVA	<u>1.493.622,1</u>	
Oro	167.463,4	
Divisas	395.510,9	
Tenencias de derechos especiales de giro	6.878,7	
Cuota suscripción F.M.I.	163.451,0	
Bonos, certificados de depósitos y otros	623.593,7	
Acuerdos de créditos recíprocos	136.227,1	
Otros valores	497,3	
OTROS ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	<u>83.847,3</u>	
Aportes a otros organismos internacionales	52.121,9	
Intereses por cobrar	17.068,1	
Otros valores	14.657,3	
ACTIVOS INTERNOS		<u>4.169.386,0</u>
CREDITO INTERNO	<u>4.169.386,0</u>	
Créditos al Fisco	76.397,7	
Créditos a empresas estatales	166.232,4	
Créditos al Banco del Estado	178.721,7	
Créditos a bancos comerciales	694.833,3	
Créditos a otras instituciones	123.639,6	
Transferencias fiscales (Leyes N° 18.267, N° 18.401 y N° 18.768)	1.972.298,7	
Crédito por oblig. subord. de instituciones financ. (Ley N° 18.401)	957.262,6	
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		<u>611.843,7</u>
Activo fijo	8.417,1	
Compra de dólares con pacto de retroventa	579.692,0	
Otros valores	23.734,6	
 TOTAL ACTIVO		 <u><u>6.358.699,1</u></u>

Moneda chilena
y equivalente M/E
(US\$ 1 = \$ 282,89)
(ORO \$ 1 = \$ 562,61)

PASIVO

PASIVOS CON EL EXTERIOR		<u>1.616.693,5</u>
DE RESERVA	659.615,0	
Créditos F.M.I.	358.611,7	
Acuerdos de créditos recíprocos	137.552,2	
Depósitos del F.M.I.	163.451,1	
OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR	911.837,5	
Préstamos y otras obligaciones	725.204,1	
Cuentas con otros organismos internacionales	84.886,8	
Intereses por pagar	91.357,2	
Otros valores	10.389,4	
ASIGNACIONES DE DEG	45.241,0	
PASIVOS INTERNOS		<u>3.544.632,7</u>
EMISION	280.554,0	
Billetes y moneda divisionaria en circulación	264.829,4	
Depósitos de instituciones financieras (M/N)	15.724,6	
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES	1.016.565,8	
Depósitos y obligaciones con el Fisco	236.325,1	
Otros depósitos y obligaciones	780.240,7	
DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL	2.247.512,9	
Pagarés reajustables del Banco Central	275.272,0	
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) Acdo. 1.909	294.550,7	
Pagarés reajustables tasa de interés flotante (PTF)	65.740,7	
Pagarés diferencial cambiario	201.041,6	
Pagarés reprogramación de deudas	183.971,6	
Pagarés compra cartera Acdo. 1.555	121.272,4	
Pagarés en dólares USA	227.488,6	
Letras emitidas por compra cartera	226.198,5	
Títulos reconoc. deuda Cap. XIX Comp. Normas Cbios. Internac.	177.782,8	
Pagarés por adquisición de letras de crédito	69.360,5	
Certificados de depósitos intransferibles Acdo. 1.649	71.246,2	
Efectos de comercio por red denominación títulos deuda externa	104.682,8	
Pagarés en U.F. Acdo. 1.836 provenientes de certificados en US\$	162.281,7	
Otros documentos	66.622,8	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		<u>770.712,1</u>
Provisiones	148.293,3	
Compra de dólares con pacto de retroventa	580.449,2	
Otros valores	41.969,6	
CAPITAL Y RESERVAS		<u>408.528,1</u>
Capital	408.528,1	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>18.132,7</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>6.358.699,1</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero
y el 31 de diciembre de 1989
(En millones de pesos)

RESULTADOS OPERACIONALES

INGRESOS DE OPERACION

Intereses percibidos y devengados	387.189,9	
Reajustes percibidos y devengados	479.153,7	
Utilidades por diferencia de precios	43.563,3	
Utilidades de cambio	131.665,8	
Otros ingresos de operación	4.352,3	
Total ingresos de operación		1.045.925,0

GASTOS DE OPERACION

Intereses pagados y devengados	388.951,7	
Reajustes pagados y devengados	387.307,2	
Comisiones pagadas y devengadas	5.216,7	
Pérdidas por diferencias de precios	7.361,7	
Pérdidas de cambio	68.515,9	
Otros gastos de operación	8.290,2	
Total gastos de operación		(865.643,4)
MARGEN BRUTO		180.281,6

GASTOS DE APOYO OPERACIONAL

Gastos de personal	5.378,3	
Gastos de administración	2.246,0	
Depreciaciones, amortizaciones y castigos	767,6	
Impuestos, contribuciones y aportes	616,4	
Total gastos de apoyo operacional		(9.008,3)
Resultado antes de provisiones y castigos		171.273,3
Provisiones y castigos por activos riesgosos		(84.467,8)
MARGEN NETO (Total resultado operacional)		86.805,5

RESULTADOS NO OPERACIONALES

Ingresos no operacionales	579,3	
Gastos no operacionales	(6,6)	
Total resultados no operacionales		572,7
Resultado antes de corrección monetaria		87.378,2
CORRECCION MONETARIA		(69.245,5)
EXCEDENTE		

Las notas N°s. 1 al 21 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS:

a) GENERALES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y acordes con disposiciones de la Ley Nº 18.840 (Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile), publicada en el Diario Oficial del 10 de octubre de 1989, la cual entró en vigencia el 9 de diciembre de 1989. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 de dicha Ley, el Consejo del Banco, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, estableció las normas, requisitos y condiciones generales que deben cumplir los estados financieros del Banco Central, mediante Acuerdo Nº 04, del 29 de diciembre de 1989.

b) TIPOS DE CAMBIO UTILIZADOS

Los activos y pasivos en monedas extranjeras han sido representados en pesos a los tipos de cambio de las respectivas monedas, establecidos basándose en la tabla de equivalencias de monedas extranjeras, informada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para el 31 de diciembre de 1989. Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizaron según el promedio simple de las cotizaciones del "Gold Fixing" de la mañana de Londres (dólares por onza troy fino) para todos los días hábiles del trimestre anterior, deducido en un 10%. La liquidación de la posición de cambios se efectuó de acuerdo con los tipos de cambio determinados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para el sistema financiero.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre del ejercicio son las siguientes:

	\$
Oro sellado chileno	562,610
Dólar US\$	282,890
Libra esterlina	459,984
Marco alemán	166,308
Derechos especiales de giro (DEG)	371,059

c) COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Las colocaciones y obligaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación, excepto los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que se presentan a sus valores nominales al vencimiento. Los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del balance y los saldos expresados en moneda extranjera comprenden los ajustes de cambio correspondientes.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio se incluyen en Otros Activos sobre el Exterior y Otros Pasivos con el Exterior, debido a las operaciones realizadas con residentes en el exterior, y en las respectivas partidas de Activos Internos y Pasivos Internos, a las operaciones efectuadas con residentes en el país.

Los intereses pagados y no devengados provenientes de obligaciones se encuentran registrados en Otras Cuentas del Activo. Los intereses percibidos y no devengados provenientes de colocaciones se hallan registrados en Otras Cuentas del Pasivo.

d) CARTERA VENCIDA

En esta partida, que se incluye en Otros valores del grupo Otras Cuentas del Activo, se registran todas aquellas colocaciones impagas en un plazo máximo de 90 días, contados desde su vencimiento. Al tratarse de colocaciones en moneda extranjera, éstas se incluyen en el balance de acuerdo con el tipo de cambio de cierre. Los intereses por cobrar de estas colocaciones y los reajustes, en el caso que proceda, se calculan y contabilizan sólo hasta su vencimiento.

e) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras realizadas con el exterior se presentan en el rubro Activos de Reserva con la denominación de Bonos, certificados de depósitos y otros, e incluyen, básicamente, bonos e instrumentos de: gobiernos, instituciones extranjeras y bancos extranjeros, todos ellos valorizados al costo de inversión. Los intereses por cobrar se presentan en Otros Activos sobre el Exterior.

f) ACTIVO FIJO FISICO

Los bienes del activo fijo físico se presentan al costo, corregido monetariamente, netos de depreciaciones acumuladas en Otras Cuentas del Activo. La depreciación ha sido calculada basándose en el método lineal, considerando los años de vida útil de los bienes.

g) INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO

La obligación correspondiente a las indemnizaciones por años de servicio que el Banco debe pagar a su personal por haber adquirido este derecho, se ha determinado a base del método del valor actual (costo devengado del beneficio) considerando una tasa de interés del 8% anual. El saldo de la obligación, al 31 de diciembre de 1989, y que asciende a \$ 1.014,1 millones, se incluye en la partida Provisiones en Otras Cuentas del Pasivo.

h) PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES

El Banco, de conformidad con las atribuciones que tenía el Comité Ejecutivo hasta el 8 de diciembre de 1989 y con las del Consejo, a partir del 9 de diciembre de 1989, ha constituido, al 31 de diciembre de 1989, provisiones por operaciones consideradas de probable irrecuperabilidad, según Acuerdos N° 1.911, del 25 de enero de 1989; N° 1.955, del 30 de agosto de 1989; N° 1.961, del 27 de septiembre de 1989; N° 1.972, del 22 de noviembre de 1989; y N° 1.975, del 6 de diciembre de 1989, del Comité Ejecutivo y Acuerdo N° 04, del 29 de diciembre de 1989, del Consejo. Estas operaciones se incluyen en la partida Provisiones en Otras Cuentas del Pasivo y el cargo a resultado originado por ellas se presenta en la Nota 8.

i) ACCIONES Y APORTES AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y APORTES AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Las acciones y aportes por cuenta del Fisco de Chile al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, se valorizan al costo de adquisición y al valor del aporte más sus actualizaciones cuando corresponda.

Las acciones y aportes al BID se muestran en Otros Activos sobre el Exterior bajo la denominación de Aportes a otros organismos internacionales.

Los aportes al FMI, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, se señalan en el rubro Activos de Reserva, bajo la denominación de Cuota suscripción FMI. Las acciones y aportes al BID y los aportes al FMI, conforme a lo dispuesto expresamente en el D.L. 2.943 de fecha 8 de noviembre de 1979, se consideran como inversiones.

j) CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos financieros se registran basándose en valores devengados.

Los saldos de las cuentas de resultados en moneda nacional, con excepción de depreciaciones y corrección monetaria, representan la acumulación de valores correspondientes a los pesos contabilizados al momento de efectuarse las respectivas transacciones.

k) CORRECCION MONETARIA

El efecto de la aplicación de las normas de corrección monetaria sobre el capital propio financiero, activo fijo físico y otros activos y pasivos, considerando la variación del índice de precios al consumidor con un mes de desfase, se presenta en el Estado de Resultados con la denominación de Corrección monetaria y se desglosa en la Nota 7. Asimismo, el reconocimiento de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera, y los reajustes de las colocaciones y obligaciones se incluyen en los resultados operacionales.

2. CRITERIOS UTILIZADOS EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La forma de presentación del balance se enmarca dentro de un esquema económico-contable, el cual permite conocer la situación contable y financiera de la institución y, al mismo tiempo, propende a facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central, al identificar claramente si ellas son realizadas con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central en la oferta interna de activos monetarios y de crédito y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor, respecto del exterior.

Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de emisión se presentan en los rubros Activos y Pasivos de Reserva y de Emisión, respectivamente.

3. OTROS ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR

En este rubro, en la partida Otros valores, se incluye la suma de \$ 8.695,1 millones correspondientes a Oro \$ 15,5 millones de operaciones de venta de oro con pacto de recompra, cuyo contravalor se presenta en la partida Otros valores del rubro Otros Pasivos con el Exterior.

4. CREDITO INTERNO

En este rubro, en las partidas Créditos a empresas estatales, Créditos al Banco del Estado, Créditos a bancos comerciales y Créditos a otras instituciones, se incluyen, principalmente, líneas de crédito por reprogramación de deudas, por \$ 476.509,2 millones; líneas de crédito por depósitos Acuerdo N° 1.686, por \$ 164.695,0 millones; créditos otorgados a la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo (ANAP), por \$ 51.314,0 millones; valores por recibir Corfo, Leyes N°s. 18.401 y 18.577, por \$ 90.016,0 millones; líneas de crédito de programas de organismos internacionales, por \$ 119.494,3 millones; documentos de crédito hipotecario adquiridos, por \$ 72.082,1 millones y créditos otorgados a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, por \$ 17.367,7 millones.

5. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR

En este rubro, la partida Préstamos y otras obligaciones incluye, principalmente, los valores correspondientes a convenios de crédito por préstamos de "dinero nuevo" años 1983, 1984 y 1985, por \$ 437.799,9 millones; reestructuración deuda externa años 1983-1984, 1985-1987 y 1988-1991, por \$ 210.895,4 millones, y crédito Banco Interamericano de Desarrollo, por \$ 41.677,1 millones.

6. DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

En este rubro, la partida Otros depósitos y obligaciones incluye, principalmente, depósitos a plazo del sector público, por \$ 254.467,3 millones; depósitos Acuerdo N° 1.470 (cuentas corrientes en pesos expresadas en dólares norteamericanos), por \$ 2.774,3 millones; diferencial cambiario por pagar, por \$ 4.476,6 millones; depósitos del Banco del Estado de Chile, por \$ 181.430,0 millones; cuentas corrientes en moneda extranjera, por \$ 15.965,9 millones; saldo de precio por pagarés adquiridos al Banco del Estado, por \$ 5.760,6 millones; depósitos sobre operaciones de importación por venta anticipada de divisas, por \$ 47.397,1 millones; captaciones de corto plazo, por \$ 4.897,6 millones; impuestos retenidos y por pagar, por \$ 7.985,0 millones, y depósitos en moneda extranjera Acuerdos N° 1.657 y N° 1.686, por \$ 228.353,9 millones.

7. CORRECCION MONETARIA

La aplicación de la corrección monetaria, de acuerdo con el criterio descrito en la letra k) de la Nota 1, originó un cargo neto a los resultados de \$ 69.245,5 millones, según se indica a continuación:

	(en millones de pesos)
	Cargos
	(Abonos)
Capital propio	71.185,1
Activo fijo físico	(1.763,4)
Otros activos	(176,2)
Cargo neto a los resultados	<u>69.245,5</u>

La variación del IPC, aplicada para el año, fue de 21,1%.

8. PROVISIONES Y CASTIGOS

El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones para cubrir activos riesgosos, se resume como sigue:

	(en millones de pesos)
— Saldo de provisiones al 31.12.88	424.043,6
— Ajuste por variación de tipos de cambio	14.904,5
— Castigos con cargo a las provisiones	(352.762,8)
— Provisiones constituidas en el ejercicio	70.433,9
— Recuperación de provisiones de ejercicios anteriores	(9.340,0)
Total al 31.12.89	<u>147.279,2</u>

El cargo neto a los resultados del ejercicio, originado por las provisiones constituidas, ascendente a \$ 70.433,9 millones, se incluye en la partida Provisiones y castigos por activos riesgosos, en el Estado de Resultados.

Como producto del término del proceso de liquidación de las instituciones financieras que se encontraban en tal situación, se efectuaron castigos con cargo a provisiones, por \$ 352.184,5 millones y con cargo a resultados, por \$ 23.373,6 millones. Estos últimos también se incluyen en la partida Provisiones y castigos por activos riesgosos en el Estado de Resultados.

9. CAPITAL Y RESERVAS

Las cuentas de capital y reservas tuvieron, durante el año 1989, el siguiente movimiento:

	(en millones de pesos)					
	Capital	Fondo de eventualidades	Fondo de fluctuación	Reserva revalorización capital propio	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 01.01.89	45.050,0	40.767,2	251.525,8	—	260,2	337.603,2
Distribución del excedente 1988 y cancelación de créditos al Fisco (remanente fiscal)	—	—	—	—	(260,2)	(260,2)
Capitalización de cuentas de reservas	292.293,0	(40.767,2)	(251.525,8)	—	—	—
Revalorización del capital propio	—	—	—	71.185,1	—	71.185,1
Distribución de la reserva de revalorización del capital propio	71.185,1	—	—	(71.185,1)	—	—
Excedente del ejercicio	—	—	—	—	18.132,7	18.132,7
Saldo al 31.12.89	408.528,1	—	—	—	18.132,7	426.660,8

El saldo de la cuenta Capital y los saldos de las cuentas de reservas Fondo de eventualidades y Fondo de fluctuación, existentes al 8 de diciembre de 1989, se destinaron, por Acuerdo N° 04-10 del 29 de diciembre de 1989 del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° transitorio de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, a enterar el Capital inicial del Banco, ascendente a \$ 500.000,0 millones a que se refiere el artículo 5° de dicha Ley.

10. VALORES POR RECIBIR DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SEGUN LEY N° 18.401

En virtud de la Ley N° 18.401, publicada en el Diario Oficial del 26 de enero de 1985 y sus modificaciones, el Banco Central de Chile otorgó créditos a la Corporación de Fomento de la Producción para que financiara la adquisición, por parte de terceros, de acciones de instituciones financieras, estableciéndose, en el artículo 13 de esta Ley, que el Fisco transferirá al Banco Central, las cantidades que se produzcan en su contra con un máximo de quince millones de unidades de fomento.

Con fecha 1° de agosto de 1989, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 18.818 que en su artículo 3° letra e), agrega un nuevo artículo 16 a la Ley N° 18.401, mediante el cual las instituciones financieras cuyas acciones fueron suscritas con créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción, en conformidad al artículo 5° de la Ley N° 18.401, pueden adquirir dichos créditos a la referida Corporación, en efectivo, o mediante la transferencia en dominio de títulos de deuda emitidos por terceros, en una o más parcelas.

El precio a pagar por las instituciones financieras deberá considerar el descuento por pago oportuno establecido en el artículo 5° de la Ley N° 18.401 y su valorización conforme a condiciones de mercado. La Corporación de Fomento podrá convenir estas ventas, previo informe de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre dicha valorización.

En la medida que la totalidad de los accionistas de las instituciones financieras se acojan a esta opción, el fondo señalado de quince millones de unidades de fomento podría verse excedido, en cuyo caso, la diferencia sería de cargo del Banco Central. Sin embargo, a la fecha de preparación de estos estados financieros, esta situación no ha acontecido.

11. DOLAR PREFERENCIAL

El Banco Central, mediante Acuerdos del Comité Ejecutivo N° 1.466, del 3 de septiembre de 1982; N° 1.484, del 15 de diciembre de 1982; N° 1.556, del 22 de febrero de 1984; y N° 1.657, del 27 de junio de 1985, dispuso que los deudores de ciertas obligaciones contraídas en moneda extranjera o pactadas con reajustabilidad en moneda extranjera antes del 6 de agosto de 1982, podían acceder a un diferencial cambiario de cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 1989, el monto total estimado del diferencial cambiario por pagar, alcanza a \$ 4.476,6 millones, el cual se encuentra provisionado en su totalidad.

12. CREDITO POR OBLIGACION SUBORDINADA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (LEY N° 18.401)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 18.401, agregado por el artículo 3° letra d) de la Ley N° 18.818, el Banco Central, por Acuerdo del Comité Ejecutivo N° 1.953 del 16 de agosto de 1989, estableció, para las empresas bancarias y sociedades financieras que habían vendido su cartera de colocaciones según los Acuerdos N° 1.450 y N° 1.555, con sus modificaciones y complementaciones y con pactos pendientes de recompra de cartera al Banco Central, la opción de novación de todas las obligaciones que derivan de estos contratos de compraventa de cartera, sustituyéndolos por una obligación subordinada que quedó estipulada en un contrato de novación.

El monto de la obligación subordinada está constituido por el saldo de la obligación de recompra novada, originado en la parte del precio de la venta de cartera que el Banco Central pagó en efectivo, aquella parte que pagó con una o más letras de cambio y que no devenga incremento acumulativo y, finalmente, por el incremento acumulativo devengado hasta la fecha de la novación.

El plazo de la obligación subordinada para las instituciones deudoras es indeterminado hasta su entero pago y se incrementa acumulativamente en un 5% anual, sobre la suma de los saldos formados por la obligación de recompra novada, originado en la parte del precio de la venta de cartera que el Banco Central pagó en efectivo, más el incremento acumulativo devengado hasta la fecha de la novación. Este incremento acumulativo se reconoce como un ingreso para el Banco, contabilizándose sobre la base devengada.

Las instituciones deudoras deben destinar al pago de la obligación subordinada todos los excedentes del ejercicio anual que defina la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras pudiendo, además, en cualquier tiempo, pagar la obligación subordinada que asumen con recursos que autorice expresamente la citada Superintendencia, por lo que la recuperabilidad de dicha obligación está sujeta a la generación de excedentes por parte de las instituciones financieras deudoras.

Al 31 de diciembre de 1989, el monto de la obligación subordinada, que alcanza a \$ 930.640,4 millones para los bancos comerciales que se acogieron al contrato de novación, se incluye en la partida Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Ley N° 18.401) en el grupo Activos Internos del Balance General. A la fecha señalada, se han constituido provisiones por la suma de \$ 32.000,0 millones por este concepto.

Asimismo, cabe señalar que el Banco de Crédito e Inversiones no se acogió a la opción de novación establecida por el Comité Ejecutivo en el Acuerdo N° 1.953, manteniendo, en consecuencia, contratos por compra de cartera con pacto de retroventa con el Banco Central, según las disposiciones contenidas en el Acuerdo N° 1.555 y sus modificaciones, por una suma ascendente a \$ 26.622,2 millones al 31 de diciembre de 1989, la que también se incluye en la partida Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Ley N° 18.401).

13. SISTEMAS DE COBERTURAS DE TASAS DE INTERES

El Comité Ejecutivo, mediante Acuerdo N° 1.837, del 23 de diciembre de 1987, facultó a la Dirección Internacional para formalizar y ejecutar operaciones relacionadas con sistemas de coberturas de tasas de interés de pasivos.

Durante el año 1989, se efectuaron operaciones en "Contratos de Futuro en Eurodólares", manteniéndose al 31 de diciembre de 1989 la cantidad de 14.696 contratos vigentes, por valor de US\$ 14.696,0 millones.

Durante el período de vigencia de los contratos, los ingresos netos percibidos y devengados por éstos, se muestran como pasivo transitorio en la partida Otros valores en el grupo Otras Cuentas del Pasivo, hasta el cierre de las posiciones, y su efecto en resultados se reconoce a medida que se van devengando los intereses correspondientes a los pasivos cubiertos mediante este sistema.

El efecto de los egresos netos pagados y devengados se reconoce de inmediato en los resultados, como una pérdida.

Al 31 de diciembre de 1989, por estas operaciones, se reflejó una pérdida por US\$ 2,4 millones.

14. TRANSFERENCIAS FISCALES (LEYES N° 18.267, N° 18.401 y N° 18.768)

En el rubro Crédito Interno, la partida Transferencias fiscales (Leyes N° 18.267, N° 18.401 y N° 18.768) incluye los montos que a continuación se detallan:

	(en millones de pesos)
a) Pagarés fiscales Ley N° 18.267	302.477,2
b) Transferencia fiscal Ley N° 18.401	40.633,2
c) Pagarés fiscales Ley N° 18.768	1.629.188,3
Total	<u>1.972.298,7</u>

a) PAGARES FISCALES LEY N° 18.267

De acuerdo con el artículo 39 de la Ley N° 18.267, del 2 de diciembre de 1983, complementado por el Decreto de Hacienda N° 927, del 12 de diciembre de 1983, el Fisco transfirió al Banco Central de Chile la cantidad de \$ 100.000 millones, mediante la entrega de 40 pagarés de la Tesorería General de la República a 25 años plazo, expresados en unidades de fomento.

b) TRANSFERENCIA FISCAL LEY N° 18.401

Bajo esta denominación se registran los valores acumulados imputables a la suma máxima de 15 millones de unidades de fomento a que se refiere el artículo 13 de esta Ley que se menciona en Nota 10. Los montos imputables a esta transferencia son producto de los descuentos otorgados a los adquirentes de acciones acogidos a las disposiciones de la Ley N° 18.401.

c) PAGARES FISCALES LEY N° 18.768

De acuerdo con lo indicado en el artículo 75 de la Ley N° 18.768, publicada en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1988, complementado por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 1.257, del 29 de diciembre de 1988; y N° 330, del 4 de abril de 1989, se dispuso la sustitución de los pagarés expresados en unidades de fomento emitidos a favor del Banco Central de Chile, en virtud de los Decretos del Ministerio de Hacienda N° 1.067, de 1984; N° 1.197, de 1985; N° 938, de 1986; y N° 1.108, de 1987, dictados de acuerdo a lo preceptuado en el artículo único de la Ley N° 18.358 y sus modificaciones, por pagarés expresados y pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, manteniendo estos últimos como fecha de emisión y de vencimiento las mismas que tenían los respectivos documentos que se sustituyeron, venciendo la primera de las 40 cuotas de cada emisión el 15 de junio de 1995 y la última el 15 de diciembre del año 2014.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 684, del 3 de agosto de 1989, se autorizó al Tesorero General de la República para rescatar anticipadamente los Pagarés de Tesorería emitidos en virtud de los Decretos de Hacienda N° 1.257, del 29 de diciembre de 1988 y N° 330, del 4 de abril de 1989, siendo el precio del rescate igual al valor par de los títulos a la fecha del pago.

Al 31 de diciembre de 1989, los rescates efectuados por la Tesorería alcanzaron a la suma de US\$ 1.144,7 millones por concepto de capital y a US\$ 35,1 millones por intereses.

El saldo de estos pagarés ascendente a \$ 1.629.188,3 millones al 31 de diciembre de 1989, se incluye en la partida Transferencias fiscales (Pagarés Leyes N° 18.267, N° 18.401 y N° 18.768).

15. DEUDA ASOCIACION NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO

Con fecha 11 de agosto de 1989, la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo (ANAP) efectuó un pago extraordinario por la suma de \$ 91.359,8 millones, manteniendo al 31 de diciembre de 1989 una deuda vigente que asciende a \$ 51.314,0 millones, la cual cuenta con garantía del Estado, originada en pagarés emitidos por la ANAP y endosados por la Caja Central de Ahorros y Préstamos al Banco Central de Chile.

16. ADQUISICION DE PAGARES DE DEUDA EXTERNA

El Comité Ejecutivo, mediante Acuerdo N° 1.965, del 11 de octubre de 1989, resolvió formular una propuesta de pago anticipado en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, de los créditos adeudados por el Banco Central de Chile con ocasión de los Contratos de Reestructuración de la Deuda Externa Chilena, correspondientes a los años 1983-1984, 1985-1987 y 1988-1991 y de los contratos de "dinero nuevo" de los años 1983, 1984 y 1985.

Mediante este mecanismo, el Banco pudo adquirir pagarés de deuda externa por un valor de US\$ 140,7 millones, obteniendo un descuento de US\$ 58,7 millones, los que se presentan en el Estado de Resultados en la partida Utilidades por diferencias de precios.

17. SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS Y ORO

		(en millones de US\$)
		al 31.12.1989
ACTIVO		
ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR		4.971,1
De reserva		4.822,3
Otros activos sobre el exterior		148,8
ACTIVOS INTERNOS		6.207,3
Crédito interno		6.207,3
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		4,1
Total activo		11.182,5

	(en millones de US\$)
	al 31.12.1989
PASIVO	
PASIVOS CON EL EXTERIOR	3.586,8
De reserva	486,3
Otros pasivos con el exterior	2.940,6
Asignaciones de DEG	159,9
PASIVOS INTERNOS	3.986,4
Depósitos y obligaciones	2.625,5
Documentos emitidos por el Banco Central	1.360,9
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	3.609,3
Total pasivo	11.182,5

18. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de las cuentas de orden, al 31 de diciembre de 1989, son los siguientes:

	(en millones de pesos)
Operaciones de tesorería	13.097,0
Operaciones de cambio y créditos externos	4.157.360,4
Operaciones de custodia y valores en garantía	1.235.780,9
Total	5.406.238,3

b) IVA CREDITO FISCAL POR ADQUISICIONES DE ORO A TRAVES DEL PODER COMPRADOR

Mediante resolución exenta N° 23.498 del 15 de noviembre de 1988, el Servicio de Impuestos Internos acogió favorablemente la solicitud de anulación a liquidación del Impuesto al Valor Agregado soportado en las adquisiciones de oro efectuadas por el Banco, a través del poder comprador.

Con fecha 18 de marzo de 1989, el Banco Central recibió \$ 725,4 millones correspondientes al remanente producido en la compensación que efectuó el Servicio de Impuestos Internos según la referida resolución N° 23.498.

c) CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA ENTRE INMOBILIARIA BANDERA (CHILE) S.A. Y EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Con fecha 20 de junio de 1989, el Banco Central de Chile firmó un contrato de promesa de compraventa con la "Inmobiliaria Bandera (Chile) S.A.", con el objeto de adquirir parte del edificio Bolívar que construye actualmente en calle Bandera N° 140 de Santiago.

Esta promesa de compraventa implica el pago de una indemnización única ascendente a 300.000 unidades de fomento en caso que el Banco Central de Chile no concurra a la firma definitiva del contrato de compraventa, encontrándose contabilizada esta contingencia en cuentas de orden.

19. IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición del D.L. 3.345, del 24 de abril de 1980, el Banco Central de Chile se encuentra exento del Impuesto a la Renta.

20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

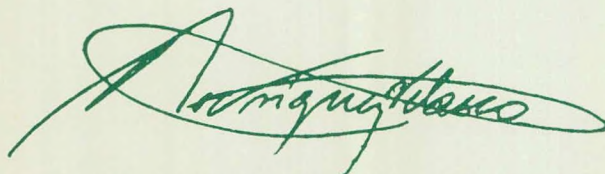
El excedente del ejercicio, de conformidad con el artículo 2° transitorio de la Ley N° 18.840, se destinará a completar el capital inicial ascendente a \$ 500.000,0 millones.

21. HECHOS POSTERIORES

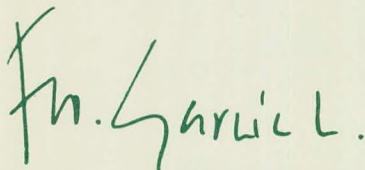
En el Diario Oficial del 16 de enero de 1990 se publicó la Ley N° 18.900, mediante la cual se pone término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, estableciéndose la liquidación de los respectivos patrimonios en la forma que esta misma ley señala.

El artículo 5º de esta ley dispone que serán de cargo fiscal las obligaciones de la Caja y de la Asociación que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la nación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975.

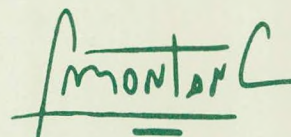
Al 31 de diciembre de 1989, el monto adeudado al Banco Central por la Caja Central de Ahorros y Préstamos asciende a la suma de \$ 17.367,7 millones y la deuda de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo alcanza a \$ 51.314,0 millones, tal como se indica en las notas 4 y 15.



JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO
Gerente General Interino



FRANCISCO GARCIA LETELIER
Gerente de Contabilidad y Finanzas



VICENTE MONTAN UGARTE
Gerente Revisor General

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Miembros del
Consejo del Banco Central de Chile:

1. Hemos examinado el balance general del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 1989 y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

2. Tal como se indica en Nota 12, conforme a los Acuerdos del Comité Ejecutivo números 1.450, 1.555 y sus modificaciones, el Banco Central de Chile compró cartera a las instituciones financieras suscribiendo contratos mediante los cuales éstas tenían la obligación de recomprar los créditos vendidos, destinando para ello exclusivamente los excedentes futuros que generaran dichas instituciones en un plazo preestablecido, pero renovable. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley 18.401, agregado por el Artículo 3º, letra d) de la Ley 18.818, el Banco Central, por Acuerdo N° 1.953-11, del 16 de agosto de 1989, estableció para las instituciones financieras que mantenían pactos pendientes de recompra de cartera al Banco Central de Chile, la opción de novación de todas las obligaciones que derivan de estos contratos de compraventa de cartera, sustituyéndolos por una obligación subordinada de plazo indefinido que quedó estipulada en un contrato de novación. Al 31 de diciembre de 1989, el Banco Central de Chile incluye en activos internos \$ 930.640,4 millones correspondientes a la obligación subordinada de aquellas instituciones financieras que optaron por firmar el contrato de novación. De acuerdo a las características del contrato de novación mencionado, la recuperabilidad de este monto es incierta ya que depende exclusivamente de los excedentes futuros que generen dichas instituciones.

3. En nuestra opinión, sujeto a los efectos, de haber alguno, respecto de la incertidumbre de recuperación de activos señalada en el párrafo N° 2 precedente, dichos estados financieros presentan equitativamente la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 1989 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que se aplicaron sobre una base uniforme con la del ejercicio anterior.

Vivian Clarke Levi

LANGTON CLARKE Y CIA. LTDA.
COOPERS & LYBRAND

Santiago, 12 de enero de 1990



BANCO CENTRAL DE CHILE

AGUSTINAS 1180 - SANTIAGO
CASILLA POSTAL 967 - SANTIAGO
TELEFONO: 6962281
TELEX: 40569 CENBC CL
FAX: 56-2-6984847

